

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.-Tel. 25

No XXXIV.-Número 9.619

Segovia.-Sábado 17 de Noviembre de 1934

Correspondencia: Apartado número 11

Resuelto y se solucionó la crisis esperada

No había duda alguna, se imponía la salida del ministerio de los señores Samper e Hidalgo. Era de esperar esta crisis. La indiferencia, la complacencia de la mayoría de la Cámara, ante los duros hechos que fueron objeto en el debate sobre los últimos sucesos revolucionarios, por la falta de previsión, descuido y claudicación ante los graves conflictos planteados este verano, que culminaron en la sangrienta y dolorosa revuelta que acabamos de sufrir, colocaron en postura poco envidiosa a esos dos miembros del Gabinete que preside el señor Lerroux. No se deshacer las acusaciones que contra ellos se lanzaron ni justificar sus indefendibles desaciertos.

Anteayer, después de simpatizar la Cámara con la actitud del señor Lerroux, sobre quien el señor Samper quiso echar parte de la culpa, a este abrumaba; de poner éste en manos del señor Lerroux la difícil situación en que se hallaba y del discurso del señor Gil Robles, apelando a la delicadeza de los hombres públicos, se resolvió, inevitable, la crisis parcial, que se veía surgir rápidamente.

El señor Lerroux, como jefe del Gobierno y del partido radical resolvió la salida del Ministerio de esos dos ministros que no contaban con la confianza de las Cortes. Encargó al de Marina, la cartera de Estado, y se reservó la de Guerra, suponiendo que interinamente ambas, no es comprensible que habiendo dos ministros sin cartera haya un desempeño de los dos y también que siendo el departamento de Guerra, especialmente, de escabrosa regencia, puesto que descubiertos los errores de la reforma del Ejército se hicieron, la deficiencia en algunos mandos de eficacia de los contingentes y la necesidad inaplazable de que el armamento cuente con la eficiencia ineludible y teniendo que depender del señor Lerroux todos sus desvelos a la labor de conjunto de su Gabinetes y a orientar la política, no muy fácil de ser desarrollada, en los momentos tan críticos para la patria, es de suponer que se nombra una persona de reconocida capacidad, para que, sin otras preocupaciones, se dedique de lleno a la magna obra indicada, para que ésta satisficiera los anhelos del país y devuelva a los militares la perdida satisfacción y el prestigio que requieren los elementos encargados de la dirección. Que no ocurra, como hasta ahora, que se responda a los hechos cometidos, con la disculpa de falta de preparación.

La prensa recoge hoy la noticia de que será designado para ejercer la cartera de guerra, el general Franco. Si es así nos parece una excelente noticia. Pero lo sería mejor si éste tuviera, como superior, a un hombre inteligente como aquél en cuestiones militares. Esto es de aguardar, las saludables enseñanzas que se desprenden de la actuación del general en los últimos acontecimientos sediciosos.

Comisión de Suplicatorios ha informado favorablemente la concesión del don Teodomiro Menéndez

Se recibió también en la Cámara el del diputado de la Esquerza señor Ventosa Roig

Madrid, 17.—La Comisión de Suplicatorios se reunió en las primeras horas de la tarde, redactando el siguiente dictamen:

La Comisión de Suplicatorios tiene el honor de proponer a la Cámara el que se acceda a la petición elevada por el señor juez instructor de la plaza de Oviedo, para que se le autorice a decretar el nombramiento del diputado a Cortes Teodomiro Menéndez en causa de rebelión militar. Los antecedentes con el Suplicatorio se han examinado por la Comisión, contrastándolos con las manifestaciones del inculpado, a la luz de conformidad con lo que preceptúa el artículo 26 del Reglamento provisional de la Cámara, determinando la propuesta que se le ha de hacer a la autoridad judicial para que proceda con arreglo al artículo 56 de la Constitución, para seguir su labor de esclarecimiento del supuesto hecho delictivo en el Palacio del Congreso, 16 de Noviembre de 1934.—El presidente, DON PABLO BLANCO, y el secretario, JUAN ANTONIO DE CA-

parece, en el testimonio que se le ha dado en la Cámara por el juez instructor militar de la plaza de Oviedo, el sumario que se sigue a don Teodomiro Menéndez resulta éste inculpado de participación en el movimiento revolucionario por las declaraciones de varios testigos que le vieron en los días de la revuelta y por el documento de índole revolucionaria que lleva el vistobueno del señor Menéndez.

Las noticias de que el señor Menéndez manifestó a la Comisión de Suplicatorios que le escuchó anteayer que él estuvo en su domicilio el día 5 al 10 sin participar en actos revolucionarios, y que en los días de los citados días fue prisionero por un grupo de revolucionarios que le obligaron a figurar entre ellos, en su descargo parece ser que no tiene valor, merced a su influencia, para salvar la vida de algunos sen-

to capaz de ser aprovechado para servir lealmente los intereses de España y de la República.

Igualmente se dice en la nota este otro: «Considerar igualmente necesario hacer constar que para no exponer a ulteriores contingencias responsabilidades derivadas de supuestas actitudes, precisaba al interés de los perseguidos, «cuya inocencia esperamos ha de resplandecer», poner en claro en el salón de sesiones posiciones y actitudes cuyo desconocimiento podría prestarse al incremento de lamentables confusiones, que desgraciadamente adquirirían cada día mayor consistencia».

Al ser conocida esta nota por los diputados se hicieron comentarios muy severos para la conducta de la minoría de la Esquerza.

Está cerrado el puerto de Navacerrada

La Guardia civil del puesto de La Pradera comunica a este Gobierno que, a causa de las nevadas de estos días, ha quedado suspendida la circulación en la carretera Villalba a Segovia, por el puerto de Navacerrada, para los peatones y para toda clase de vehículos.

Arresto del teniente coronel Yagüe, jefe de los Regulares que fueron a Asturias

La causa del arresto es un reportaje Oviedo, 17.—El teniente coronel Yagüe ha sido arrestado por el general López Ochoa. Ayer el señor Yagüe se encontraba en Mieres y recibió orden de presentarse en Oviedo a recibir órdenes del general Balmes. A su llegada a esta capital se presentó, en efecto, al general y éste le comunicó la orden de que se trasladara a Gijón en calidad de arrestado. También ha sido sumariado por el general Caridad.

Al parecer la causa de este arresto es un reportaje publicado en una revista y por la publicación de una fotografía, en cuyo pie se decía que el teniente coronel Yagüe fue el verdadero salvador de Oviedo, porque aunque el general López Ochoa entró en Oviedo al mando de trescientos hombres, después le embotellaron en el cuartel. También parece que en la orden que recibió de venir a Oviedo se le comunicaba que resignara el mando de la columna en el comandante más antiguo.

MUERTE REPENTINA

Esta mañana falleció repentinamente, en la calle de Ochoa Ondátegui, Blas Ayuso Mateo (El pajarero), de cincuenta y un años, soltero, natural de Segovia, con domicilio accidental en el parador del Acueducto. Parece ser que el citado individuo se encontraba algo enfermo desde hace algunos días.

La pareja de Seguridad, de vigilancia en aquel distrito, dió cuenta del suceso a la Comisaría de Vigilancia, practicándose seguidamente las acostumbradas diligencias.

EN EL AYUNTAMIENTO

Se acuerda rendir un homenaje al Ejército y a la fuerza pública

Se visitará hoy al comandante militar de la plaza para ultimar los detalles

Ayer, viernes, en segunda convocatoria, celebró sesión ordinaria la Corporación municipal. Presidió el alcalde accidental, señor Muñoz, y asistieron los concejales señores Heras, Sáez, Guajardo, García Combarros, Olalla y De Frutos.

Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Para obras públicas

Antes de entrar en el «Orden del día», el señor Sáez hace constar que las 16.000 pesetas destinadas para Segovia por la Junta Central del Paro han de utilizarse durante el actual ejercicio económico. Por ello propone a la Alcaldía que con la mayor urgencia se realicen gestiones para que sea librada esa cantidad.

Contesta el señor Muñoz diciendo que dicha cantidad ha de librarse a los organismos representativos del Estado para que por ellos se realicen las obras a que dicha cantidad está destinada. Ha hecho gestiones en la Delegación del Trabajo, en la Jefa-

bilita para cumplir esta misión al señor Santuste.

Empadronamientos

Don Jesús y don Santiago Clemente solicitan su inclusión en los padrones municipales y se accede a ello por haberse cumplido los requisitos reglamentarios.

Perpetuidad de un nicho

Doña Manuela Escorial González solicita la perpetuidad de un nicho en el cementerio municipal. Se accede a lo solicitado previo el pago del canon de rigor.

Procedimiento en causa por injurias

Se da lectura a un oficio sobre el procedimiento en causa por injurias a la autoridad, hecho que se atribuye al señor Delgado Molina.

A propuesta del señor Muñoz se acuerda que el Ayuntamiento no se manuestre parte en el procedimiento.

Préstamos del Pósito

Se conceden préstamos del Pósito a varios labradores de la provincia.

Homenaje al Ejército

El señor Sáez dice que teniendo noticias de que se aproxime el regreso a Segovia de las fuerzas del Ejército que salieron de esta capital con motivo de los últimos sucesos revolucionarios, cree llegado el momento de que por el Ayuntamiento se rinda al Ejército y fuerza pública el homenaje que les es debido.

Propone que por la Comisión de gobierno interior se visite al comandante militar de la Plaza para ultimar los detalles de este homenaje y que seguidamente se convoque a las fuerzas vivas para darles cuenta de esta iniciativa y solicitar su cooperación.

Después de breves palabras de la presidencia, se acuerda que la citada comisión visite hoy mismo al comandante militar para expresar los deseos de la ciudad de rendir el homenaje mencionado.

Estado de fondos

Termina la sesión con la lectura del acta de fondos, que acusa una existencia de 12.201,70 pesetas.

El intento de atraco en un estanco

Los atracadores, que son tres jovencuelos, han sido detenidos

Madrid, 17.—Desde hace días la Policía seguía de cerca la pista de los individuos que intentaron cometer un atraco en un estanco establecido en la calle de Torrijos, número 68. Estos individuos, como se recordará, no pudieron consumar su propósito, porque cuando intentaban apoderarse del dinero que había en el cajón entró una sirvienta que, con sus gritos, atrajo a algunos transeúntes y guardias, por lo que los atracadores, salieron huyendo a la vez que disparaban sus pistolas para impedir su persecución, consiguiendo desaparecer, no sin que uno de ellos resultara herido por los disparos que les hicieron los guardias al repeler la agresión.

Los agentes encargados de este servicio tuvieron noticias de que un muchacho, cuyas señas coincidían con las de uno de los atracadores, iba a curarse todos los días de un balazo en un muslo a una clínica de la Co-redera Alta de San Pedro. Allí se dirigieron los agentes, y después de algunas pesquisas lograron averiguar el domicilio de este presunto atracador, que vivía en la calle de Tarragona, número 15. Procedieron seguidamente a su detención.

El detenido se llama Justo Villarruel Jerez y tiene dieciséis años de edad.

No pasó mucho tiempo sin que los agentes consiguieran detener a los otros dos participantes en el atraco, que se llaman Francisco Rico Testillano, alias «el Bakunin», de diecinueve años y Antonio Dirube Lonillos, de dieciséis años.

Interrogados hábilmente por la Policía, acabaron por confesarse autores del atraco.

El homenaje a los doctores Sanz Ramos

Las tarjetas para asistir al banquete que el día 28 se ofrecerá a los hermanos Sanz Ramos, en Cantalejo, al serles entregado el pergamino nombrándoles hijos predilectos de aquella ciudad, pueden recogerlas hasta el día 20

El banquete será servido por la acreditada «Casa Finito,, de Segovia

TEATRO CERVANTES

MAÑANA DOMINGO, 18 DE NOVIEMBRE DE 1934

a las cuatro y cuarto, siete y diez y tres cuarto

¡UN GRANDIOSO PROGRAMA!

PRIMERA PARTE

Alegra la vista
Graciosísima cómica

Sinfonía rusa
Sorprendente musical

Revista semanal fémica
número 325 (Amenidades)

Pájaros en primavera

Otro grandioso dibujo en colores de la serie de los encantadores de Wal Disney

SEGUNDA PARTE

MADAME DU BARRY

La asombrosa historia de la sirena del siglo XVIII que dominó a todo el pueblo. Madame Du Barry fué la reina que dominó todo el pueblo y que nunca se sentó en un trono.

La película que constituirá el acontecimiento cinematográfico del año

El homenaje al Ejército que se organiza en Oviedo

Aquel día será fiesta local. Entrega de donativos a los heridos y a las viudas y familiares de los muertos

Oviedo, 17.—Para el miércoles próximo está ya dispuesto que se celebre el homenaje al Ejército, mejor dicho, el homenaje a las tropas defensoras y libertadoras de Asturias. Asistirá el general López Ochoa, que llegará el lunes a Oviedo; el acto consistirá en una gran parada militar y desfile de las fuerzas a continuación. En cabeza, en el desfile, irán los heridos que no puedan andar y serán conducidos en autobuses; detrás los heridos que puedan ir a pie y a continuación las tropas, yendo divididas entre defensores de la ciudad y libertadores de Asturias.

Se colocará una tribuna en el paseo llamado de los Alamos en la que se situarán las autoridades y las corporaciones; el día será de fiesta, cerrará el comercio, se engalanan las calles y los balcones de la ciudad y acudirán representaciones de todos los Ayuntamientos de la provincia.

A las tropas se les servirá un rancho excepcional y además se les hará entrega de una cantidad en metálico que será mayor para los cabos, sargentos y suboficiales.

La Comisión visitará a los heridos en el hospital y en el sanatorio del Naranco, y es muy posible que a los heridos corrientes se les hará entrega de cantidades que oscilarán entre 100 o 200 pesetas, y mayores a aquellos heridos que queden imposibilitados; también se harán donativos de importancia a las viudas de los muertos militares durante la revolución y a las familias de los mismos.

Se pretende igualmente entregar un objeto a los jefes de columna y aquellos jefes que hayan tenido algún

mando, cuyo objeto será conmemorativo de la gran efeméride ocurrida y acaso sea un bastón de mando que quede en los diversos Cuerpos y Armas, como símbolo, de la pertenencia exclusiva de los batallones o regimientos a quienes se entregue.

En Madrid se instalan dos carnicerías para la venta de carne de caballo

2,50 el kilo de carne de 1.^a y 1 el de 3.^a

Madrid, 17.—En dos barrios de esta ciudad han sido instaladas otras tantas carnicerías para la venta exclusiva de carnes de caballo. Ayer tarde se verificó en el Matadero de la Arganzuela el primer sacrificio de caballos para el consumo. A partir de hoy, pues, los que prefieran esta carne podrán adquirirla.

Los precios señalados por la autoridad son: A diez reales el kilo de la carne de primera a dos pesetas el de segunda y una el de tercera.

Licenciamiento del primer llamamiento del reemplazo de 1933

El de la Península comenzará el 20 del corriente y el de Africa el 26

Madrid, 17 (I t.).—El «Diario Oficial» publica una orden disponiendo que se proceda al licenciamiento del primer llamamiento del reemplazo de 1933, de los individuos pertenecientes a la Península e islas. Tendrá lugar en los días 20 al 25 del corriente.

Idem, ídem de los individuos del mismo llamamiento que prestan servicio en Africa y Sahara. Comenzará el licenciamiento de éstos el día 26 del mismo mes.

Primer Congreso Regional de Sindicatos Profesionales Obreros

Se celebrará en Salamanca los días 22 al 25 de Noviembre

Los lectores de EL ADELANTADO tienen ya noticias de la celebración de este primer Congreso de Sindicatos no marxistas, de todas las provincias Castellano-leonesas, que debió haberse celebrado en los últimos días del pasado Octubre y que, por las circunstancias de orden público en que se encontraba entonces España, hubo de ser aplazado hasta esta nueva fecha en que, merced a especial permiso de las autoridades gubernativas, podrá tener lugar.

No es, pues, este un Congreso reunido a toda prisa para aprovechar el momento de la decepción de las masas marxistas en sus organizaciones y sobre todo en sus jefes, sino el encauce de un movimiento de trabajadores ajenos a la política, ya iniciado hace algunos meses, toda vez que los primeros pasos para su organización datan del pasado mes de Julio.

Acudirán a él representantes de todas las Federaciones de Sindicatos de las siguientes provincias: Avila, Burgos, Ciudad Rodrigo, León, Logroño, Palencia, Salamanca, Santander, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora, y además otras varias representaciones de los Sindicatos más fuertes de entre dichas Federaciones, las cuales constituirán, como motivo de dicho Congreso, la «Confederación Castellano-leonesa de Sindicatos Profesionales Obreros».

Cooperativa de compras

de

Cantimpalos

Se compra carne. Consultar precios

la clase trabajadora): A) Salario familiar o subsidio familiar. B) Remedios contra el paro. (Iniciativas y proyectos contra el paro). C) Jornada de Trabajo. D) Trabajo de mujeres y niños. E) Contrato colectivo del trabajo y control obrero. F) Participación en los beneficios. G) Accionario obrero. H) Contribución contractual de los patronos a las obras benéficas de los Sindicatos.

2.^a Presentada por Palencia.—

Sidra natural

Bar del Norte

José Zorrilla, núm. 160

MAÑANA EN CERVANTES A Dolores del Río, en MADAME DU BARRY

DOMINGO, 18

Amanecer de un nuevo
cinema español

Todo un poema de amor
y abnegación

SOR ANGELICA

Una risa y una lágrima en
cada metro de celuloide

La propia vida con todos
sus matices sentimentales

JUAN BRAVO

Cuestiones Agrarias: A) Reforma Agraria. B) Arrendamientos rústicos. C) Cultivo colectivo. D) Patrimonio familiar. E) Cuestiones que afectan a las diversas provincias representadas en el Congreso.
3.ª Presentada por Segovia. «Seguros sociales».
4.ª Idem por Segovia. «Organismo mutualista regional contra las enfermedades, invalidez, vejez y muerte».
5.ª Presentada por Zamora. «Enseñanza cultural y profesional de los Sindicatos». Creación de Escue-

las sociales para la formación de los trabajadores.
6.ª Presentada por Ciudad Rodrigo. «Los Sindicatos Profesionales y la ley de Asociaciones profesionales».
7.ª Presentada por Logroño. «Los Sindicatos Profesionales en relación con la clase media y los intelectuales».
8.ª Presentada por Burgos. «Los Sindicatos Profesionales ante los organismos oficiales, Jurados Mixtos, Oficinas de Colocación, Delegaciones de trabajo, etc.».

9.ª Presentada por Burgos. «Corporativismo e intervención de los Sindicatos Profesionales en la vida pública de la nación».
10. Presentada por Avila. «Los Sindicatos Profesionales en relación con las demás organizaciones obreras».
11. Presentada por Salamanca. «Reglamentación y constitución de la Confederación Castellano-leonesa de Sindicatos Profesionales Obreros».
12. Presentada por León. «Propaganda. Secretariado técnico. Elección del Comité Ejecutivo de la Confederación Regional».

publicana pronto y no se pudo lograr que se separara de los grupos monárquicos.
Era justo pedir garantías del republicanismo de Acción Popular. Esa es la razón de mi separación del partido radical. El señor Lerroux y otros amigos quedaban con la esperanza de que, poco a poco, os incorporárais a la República. Yo, en cambio, abrigo serios temores.
Al señor Calvo Sotelo no le asombrará que una República esté gobernada por monárquicos. Pero a nosotros nos pasa en esto como a los monárquicos les pasó con el reformismo equivocado. Y he de decir que entre el señor Lerroux y yo, con actitudes dispares, hemos logrado que sea mucho más clara la posición del señor Gil Robles. (Grandes rumores.)

ces no condicionó esa colaboración a una previa declaración de republicanismo por parte nuestra como ahora lo hace. ¿Con cuál de esas dos opiniones de su señoría nos quedamos, señor Martínez Barrio? Resalta el temor de los partidos republicanos de izquierda a unas nuevas elecciones. Nosotros no las tememos, porque sabemos que representamos la opinión de una importante porción de masa española. En cambio, esos partidos divorciados del país temen la consulta al sufragio, confiando su triunfo a la actuación de las camarillas.
(El PRESIDENTE DE LA CÁMARA pregunta si se acuerda prorrogar la sesión hasta que termine su discurso el señor Gil Robles o hasta que termine el debate. La Cámara acuerda lo primero.)

de Acción Popular es solamente negativa. Añade que si esto fuera así hubieran hecho imposible toda solución dentro de la actual política española. Pero como defendemos un principio constructivo hemos facilitado la situación actual.
Resumiendo: lo que se debía haber aclarado hoy no se ha aclarado. Yo lo que se debía haber aclarado es que cuando los partidos que actúan dentro de un régimen rompen toda solidaridad con los organismos representativos de ese régimen, alientan todo propósito revolucionario. Los organismos representativos del régimen español son: Presidente de la República, Parlamento y Gobierno. Y es preciso que esos partidos definan su posición respecto a esos organismos representativos.
Los hechos hablarán por nosotros. Compárese nuestra conducta con otras. Nosotros servimos al régimen, nosotros concretamos en la legislación nuestras aspiraciones de justicia social.
Termina haciendo un llamamiento a todos para que su actuación se inspire en el interés y en el engrandecimiento de España. (Muchos aplausos.)

LAS SESIONES DE CORTES

El señor Maura afirma que mientras la República sea una lucha no la servirá, porque está desnaturalizada, y el señor Martínez Barrio que ha procurado que no estallara la revolución y si lo hacía que causara los menores daños

Dice el señor Gil Robles que se ha debido aclarar que cuando los partidos que actúan dentro de un régimen, rompen su solidaridad con éste, alientan todo propósito revolucionario

Discurso del señor Maura
Madrid, 17.—Continuó la discusión del Reglamento de la Cámara y después un secretario leyó la proposición incidental del señor Maura y otros publicada en la Prensa.
El señor Maura hace uso de la palabra y dice:
Declaro ante todo que nadie me aventaja en condenar los sucesos revolucionarios.
El señor Gil Robles ha dicho que yo no he sabido concebir ni conservar el nombre político que uso. Supongo que no me incluirá entre los traidores a la Patria, porque si así fuera yo no mantendría diálogo.

su señoría a los socialistas y la Unión General de Trabajadores?
El señor MAURA: Desde luego. (Grandes rumores de la Cámara.)
Todo esto es muy instructivo. Entre las fuerzas obreras y las derechas hay un gran sector que si hubiera ido unido, hubiera triunfado sobre las derechas. Pero la ciudadanía en España es una cosa primaria, y solamente opera por vaivenes.
Todo esto es para preocupar. Una política conservadora que haga a las fuerzas obreras unirse es una política suicida.

convivencia política entre los hombres, el respeto de las opiniones, el llamamiento a todos. Pero las masas conservadoras de don Antonio Maura le abandonaron para ampararse en la Dictadura, por eso cayó la Monarquía.
Señor Gil Robles: Su señoría ha triunfado de un modo clamoroso hace un año. En este año no se ha logrado nada. Un año perdido. Cuando se concentra la tormenta en toda Europa y solamente se salvarán los países unidos con un patriotismo estrecho, yo que no pienso más que en España, tengo el corazón desgarrado, veo que todos mis trabajos se frustran y el odio reina entre los españoles.

Rechaza la acusación de intolerancia que se lanza frecuentemente a las derechas, recordando la intolerancia que caracterizó, en su opinión, toda la política del bienio.
Dice al señor Maura que no olvida su compromiso de derogar el artículo 26 de la Constitución.
Rechaza también la acusación del señor Maura según la cual la política

Se da lectura a unas comunicaciones referentes a la dimisión de los ministros de la Guerra y Estado. Después de estos ministerios se encargará el presidente del Consejo y del segundo el ministro de Marina.
Se señala el orden del día para el martes.
Y se levanta la sesión a las nueve y treinta y cinco minutos.

EN EL TRIBUNAL DE GARANTIAS

Vista de la querrela del Gobierno de la República contra la Generalidad

Ante el Tribunal de Garantías se vio ayer, en trámite de admisión, la querrela formulada por el Gobierno de la República contra los consejeros de la Generalidad de Cataluña, como autores de un delito de rebelión militar, comprendido en el artículo 207 del Código de Justicia militar.
Asistió en representación del Gobierno, el fiscal general de la República.
A Companys le defiende don Angel Ossorio y Gallardo; a Pedro Mestre y Martín Barrera, don Augusto Barcia; a Juan Comorera y Lluhi, el señor Jiménez Astúa; a Martín Esteve, don Amadeo Hurtado, y a Buenaventura Gassols, don Isidro Durand, que no ha tomado asiento en estrados.
Dencás, por estar en rebeldía, no ha designado defensor.
Bajo la presidencia del señor Gasset, se abrió la sesión a las cuatro y media.

informe el señor Barcia, quien hará suyos los argumentos del fiscal para solicitar la admisión de la querrela.
Abundan en el mismo criterio los señores Hurtado, Jiménez Astúa y Ossorio y Gallardo.
Rectifica el fiscal. El asunto, visto para resolución
Terminados los informes, el fiscal rectifica. Recoge una alusión del señor Hurtado, para decir que el recurso retórico de la piedad, empleado por aquél, no es sincero, pues el Ministerio que representa, no tiene facultad de dejar o aumentar la represión, sino que, cuando tiene noticia de hechos criminales, acusa por Ministerio de la ley.
El señor Hurtado dice que no ha requerido ni invitado al fiscal a que cesase la represión, sino que el fiscal debe requerir a las autoridades competentes, es decir, a los Consejos de guerra para que se inhiban.
A las siete y cuarto, el presidente declara el asunto visto para resolución.

Informe del fiscal de la República
Hace uso de la palabra el fiscal de la República, señor Gallardo.
Tras unos párrafos de introducción, comienza afirmando que el procedimiento penal ante el Tribunal de Garantías lo regula la ley orgánica, y según el artículo 80 de ella, son precisos dos requisitos: existencia de delito, regulado previamente por una ley penal y que el escrito de querrela esté suscrito por la parte acusadora y contenga los nombres de los querrelados. Que tales requisitos se han observado, no pueden ponerse en duda.
Los hechos que allí se relatan revisten carácter de delito, extremo que no han negado los defensores, los cuales se limitan a decir que los actos de los encartados no tendían a perturbar el orden jurídico constitucional, sino a restablecerlo.
Pero ese extremo no puede discutirse en el momento actual, ya que habrá de ventilarse a lo largo del procedimiento.
La querrela presentada reúne, además, todos los requisitos de la ley de Enjuiciamiento criminal.
En una palabra, el escrito del presidente del Gobierno reúne todos los requisitos legales; las personas tienen plena capacidad; se han dado todos los presupuestos procesales y el Tribunal de Garantías es competente.
Por los anteriores razonamientos, el fiscal termina suplicando la admisión de la querrela.

Trajes confeccionados para caballero en paño, pana y azul vergara
Artículos de punto
Mantas de cama (Palencia)
Almacenes "El Globo"
Cervantes, número 33
NOTA.—Las confecciones de esta casa no se distinguen de las de Madrid.
La música en los paseos
Mañana, de doce a dos de la tarde, la banda de música de la Academia de Artillería e Ingenieros interpretará en la plaza Mayor el siguiente programa:
1.º El Gallo ha vuelto, pasodoble.—Boronat.
2.º Amanecer granadino, baile andaluz.—Arquelladas.
3.º La labradora, rondalla.—Margariti.
4.º Gran jota, de la ópera La Doña Juana.—Bretón.
5.º Katuska, fantasía.—Sorozábal.
6.º Marche des Gawoches.—G. Allier.

Uno de los motivos de mi discrepancia con el señor Gil Robles es la distinta manera de entender la función de las clases conservadoras. El señor Gil Robles se debe a un poderoso movimiento de oposición, que nació principalmente por el sentimiento religioso, herido por los Gobiernos de la República. En su larga campaña lo ha dicho el señor Gil Robles: «No aceptaré jamás pacto con nadie mientras no se derogue el artículo 26 de la Constitución.»
El señor Gil Robles, con sus enormes dotes de organizador, levantó la gran protesta de España, y así se llegó a la caída del Gobierno Azaña y a la disolución de las Constituyentes. Se formó luego la gran coalición de derechas. Lee el señor Maura párrafos del discurso del señor Gil Robles en 15 de Octubre de 1933, al iniciar la campaña revolucionaria.
Esta campaña tenía dos bases: antimarxismo y contrarrevolución. Las derechas coaligadas entienden el antimarxismo de un modo destructor, para derrotarlo, impulsadas por el miedo. La contrarrevolución era deshacer el espíritu del 14 de Abril, acabar con toda la obra de la República: la buena, la mediana y la mala.
Sólo les movían dos cosas negativas. Las discrepancias surgen en cuanto hay una labor positiva por delante.
¿Dónde lleva el señor Gil Robles a las derechas? Yo sigo atentamente sus propagandas, y declaro que no sé lo que es el nuevo Estado a que aspira. Algo lo aclaró el otro día hablando ante el señor Calvo Sotelo. Lo único claro es que el Estado que buscan no es democrático. A las derechas sólo les une un clarín de guerra y una misión de guerra es la que se señalan.
Yo opino lo contrario. Pienso que la política tiene que responder a la estructura social de España. Presenta, a efecto, una estadística, según la cual las fuerzas políticas se distribuyen así:
Socialistas, 1.400.000 afiliados, sindicalistas, 1.500.000; 136.000; comunistas; derechas, 549.000. (Grandes risas.)
El señor RUIZ ALONSO: ¿Unirá

Ante esta realidad, yo entiendo que esa política conservadora ha de ser de convivencia, encaminada a organizar un Estado que no existe en España. Tenemos la prueba en el último movimiento revolucionario. Un Estado no se deja sorprender, ni deja armarse al enemigo de esa manera.
Lo urgente es organizar el Estado dentro de las normas ya trazadas. Liberal y democrático, pero sin respetar las antiguallas del siglo XIX que defiende el señor Royo Villanova.
El señor ROYO: Yo defiende la libertad de Canalejas. Pido la palabra. (Risas.)
No puede haber paz sin autoridad y sin implacable justicia social. Hay que procurar no azuzar, no herir, no lanzar a las gentes a la lucha. (Grandes rumores y risas.)
Declara que él estuvo en el Gobierno provisional mientras aquel Gobierno cumplió sus compromisos y fue transigente. Para probarlo exhibe una disposición de Marcelino Domingo, respetuosa con la enseñanza religiosa. El sectarismo empezó después y entonces el señor Maura se colocó decididamente enfrente hasta el fin.
Lee párrafos de un discurso de su padre, don Antonio Maura, de los que se deduce la necesidad de la

Pasa a recoger las frases que le dedicó en su discurso don Melquiades Alvarez y le dice que es un revolucionario nato, que ha actuado en todos los movimientos menos en el que trajo la República. (Risas.)
Sigue el señor MAURA diciendo que en la nota que dió a la Prensa el día de la revolución no hay nada hiriente ni molesto para el jefe del Estado. Con él me une un afecto estrechísimo, nacido en los momentos de prueba. Pero ese vínculo no me obligó nunca a una abdicación. No he abdicado tampoco ante los vínculos de la sangre común. Lo que en la nota digo es que mientras la República sea una lucha, yo a esa República no la sirvo, porque está desnaturalizada. Yo me aparto de toda solidaridad con los órganos que ejercen esa política, pero me dirijo a la opinión y me lanzaré a la propaganda en cuanto haya una rendija de libertad, que tal vez no la haya en mucho tiempo.
Discurso del señor Martínez Barrio
Declara que no ha puesto en duda el republicanismo de los agrarios, pero Acción Popular no se declaró re-

datos provoca protestas en los diputados del grupo del señor Maura.)
Continúa el señor Gil Robles su discurso y se promueven nuevas protestas de los diputados conservadores al atribuirle el orador al señor Maura unas frases que habían sido pronunciadas por el señor Martínez Barrio.
Contestó a continuación el señor Gil Robles al discurso del señor Martínez Barrio y recuerda las manifestaciones que éste hiciera a una revista madrileña en la que admitía una colaboración cedista con el Partido Republicano Radical para la formación de un Gobierno estable. Entón-

Intervención del señor Gil Robles

Asegura el señor GIL ROBLES que la preparación del movimiento revolucionario empezó en el mismo período de las Cortes Constituyentes.
Dice que ni por un sólo momento pasó por la imaginación de aquella mayoría que llegaría un día en que nosotros seríamos los depositarios de la confianza española.
No sólo nosotros condenamos la actuación del Gobierno Azaña. Fue también el señor Martínez Barrio con aquel apóstrofe suyo «sangre, lodo y lágrimas» con que culminó su execración de unos hechos merecedores de la mayor reprobación.
Se celebran las elecciones de Noviembre. Recuerda que en el período electoral el señor Maura censuró duramente la labor de las Constituyentes y preconizó que a las elecciones no iría en coalición más que con partidos republicanos. Republicanos de derecha, pero republicanos. Sin embargo, estableció toda clase de alianzas.
Cita a este respecto el señor Gil Robles lo ocurrido en varios distritos electorales, en los que los candidatos republicanos conservadores lucharon unidos con monárquicos y afiliados de Acción Popular. (La lectura de estos

Con
Nitrate de Cal IG
máximas cosechas
y menor coste de producción por unidad
PARA CONSULTAS TÉCNICAS:
CONSULTORIO AGRONÓMICO
DE LA
UNIÓN QUÍMICA Y LLUCH, S. A.
VALLADOLID Calle El 12 de Abril, 2
Representante DON LEOPOLDO ARROYO
regional: Cervantes, 32.—Segovia

Advertisement for Nitrate de Cal IG, featuring a logo of a person with a staff and text describing agricultural benefits and contact information for Don Leopoldo Arroyo in Segovia.

Un programa de confección sin igual el que se proyecta mañana en el Teatro Cervantes

Mañana, de doce a dos de la tarde, la banda de música de la Academia de Artillería e Ingenieros interpretará en la plaza Mayor el siguiente programa:
1.º El Gallo ha vuelto, pasodoble.—Boronat.
2.º Amanecer granadino, baile andaluz.—Arquelladas.
3.º La labradora, rondalla.—Margariti.
4.º Gran jota, de la ópera La Doña Juana.—Bretón.
5.º Katuska, fantasía.—Sorozábal.
6.º Marche des Gawoches.—G. Allier.
A PROVEERSE CONTRA EL FRÍO...
¡LLUVIA DE ABRIGOS...!
Miles de abrigos de caballero, señora y niños, se han recibido en LA ARAGONESA, a precios que no hay quien pueda competir.
Gran surtido en cueros, pellizas, trincheras, checos, impermeables, plumas, trajes y todo lo concerniente al ramo de confecciones.
JUAN BRAVO, 29.—SEGOVIA

Tribunal de Garantías resuelve a su favor la competencia para conocer de la querrela del Gobierno de la República contra la Generalidad

El mismo acto se dió cuenta de otra querrela presentada por el presidente del Gobierno, contra el señor Dencás, por malversación de caudales. De admitirse se pedirá la extradición del ex consejero de Gobernación de la Generalidad

Ministerio de Obras públicas

Madrid.—El señor Cid ha citado al Estado del Canal del Lozoya para dar de la intensificación de las obras.

Otras noticias facilitadas por el señor Lerroux

Madrid.—Al salir el señor Lerroux en despacho de la Presidencia, manifestó a los periodistas que a las diez de la tarde se posesionará de la plaza de Guerra. No habrá discurso.

Un detenido en Oviedo indica el sitio donde decía que se guardaban los 14 millones

Pero cuando se realizaba la diligencia trató de huir, arrojándose al río

Oviedo.—El individuo detenido y acusado de colocar dinamita en las cajas del Banco de España, se llama Jesús Ferro, natural de Lalín.

Madrid.—El ministro de Instrucción ha manifestado que esta mañana firmó un libramiento de 10.000 pesetas para comenzar los trabajos en la cámara santa de la Catedral de Oviedo.

Madrid.—El ministro de Instrucción ha manifestado que esta mañana firmó un libramiento de 10.000 pesetas para comenzar los trabajos en la cámara santa de la Catedral de Oviedo.

Madrid.—El ministro de Instrucción ha manifestado que esta mañana firmó un libramiento de 10.000 pesetas para comenzar los trabajos en la cámara santa de la Catedral de Oviedo.

Madrid.—El ministro de Instrucción ha manifestado que esta mañana firmó un libramiento de 10.000 pesetas para comenzar los trabajos en la cámara santa de la Catedral de Oviedo.

Madrid.—El ministro de Instrucción ha manifestado que esta mañana firmó un libramiento de 10.000 pesetas para comenzar los trabajos en la cámara santa de la Catedral de Oviedo.

Madrid.—El ministro de Instrucción ha manifestado que esta mañana firmó un libramiento de 10.000 pesetas para comenzar los trabajos en la cámara santa de la Catedral de Oviedo.

Madrid.—El ministro de Instrucción ha manifestado que esta mañana firmó un libramiento de 10.000 pesetas para comenzar los trabajos en la cámara santa de la Catedral de Oviedo.

Madrid.—El ministro de Instrucción ha manifestado que esta mañana firmó un libramiento de 10.000 pesetas para comenzar los trabajos en la cámara santa de la Catedral de Oviedo.

Madrid.—El ministro de Instrucción ha manifestado que esta mañana firmó un libramiento de 10.000 pesetas para comenzar los trabajos en la cámara santa de la Catedral de Oviedo.

Madrid.—El ministro de Instrucción ha manifestado que esta mañana firmó un libramiento de 10.000 pesetas para comenzar los trabajos en la cámara santa de la Catedral de Oviedo.

Madrid.—El ministro de Instrucción ha manifestado que esta mañana firmó un libramiento de 10.000 pesetas para comenzar los trabajos en la cámara santa de la Catedral de Oviedo.

Madrid.—El ministro de Instrucción ha manifestado que esta mañana firmó un libramiento de 10.000 pesetas para comenzar los trabajos en la cámara santa de la Catedral de Oviedo.

Madrid.—El ministro de Instrucción ha manifestado que esta mañana firmó un libramiento de 10.000 pesetas para comenzar los trabajos en la cámara santa de la Catedral de Oviedo.

Madrid.—El ministro de Instrucción ha manifestado que esta mañana firmó un libramiento de 10.000 pesetas para comenzar los trabajos en la cámara santa de la Catedral de Oviedo.

Madrid.—El ministro de Instrucción ha manifestado que esta mañana firmó un libramiento de 10.000 pesetas para comenzar los trabajos en la cámara santa de la Catedral de Oviedo.

Madrid.—El ministro de Instrucción ha manifestado que esta mañana firmó un libramiento de 10.000 pesetas para comenzar los trabajos en la cámara santa de la Catedral de Oviedo.

Madrid.—El ministro de Instrucción ha manifestado que esta mañana firmó un libramiento de 10.000 pesetas para comenzar los trabajos en la cámara santa de la Catedral de Oviedo.

Madrid.—El ministro de Instrucción ha manifestado que esta mañana firmó un libramiento de 10.000 pesetas para comenzar los trabajos en la cámara santa de la Catedral de Oviedo.

Madrid.—El ministro de Instrucción ha manifestado que esta mañana firmó un libramiento de 10.000 pesetas para comenzar los trabajos en la cámara santa de la Catedral de Oviedo.

Madrid.—El ministro de Instrucción ha manifestado que esta mañana firmó un libramiento de 10.000 pesetas para comenzar los trabajos en la cámara santa de la Catedral de Oviedo.

Madrid.—El ministro de Instrucción ha manifestado que esta mañana firmó un libramiento de 10.000 pesetas para comenzar los trabajos en la cámara santa de la Catedral de Oviedo.

Madrid.—El ministro de Instrucción ha manifestado que esta mañana firmó un libramiento de 10.000 pesetas para comenzar los trabajos en la cámara santa de la Catedral de Oviedo.

tradición del ex consejero de Gobernación de la Generalidad.

Las obras en la cámara santa de la Catedral de Oviedo.—La calefacción en las escuelas

Madrid.—El ministro de Instrucción ha manifestado que esta mañana firmó un libramiento de 10.000 pesetas para comenzar los trabajos en la cámara santa de la Catedral de Oviedo.

Madrid.—El ministro de Instrucción ha manifestado que esta mañana firmó un libramiento de 10.000 pesetas para comenzar los trabajos en la cámara santa de la Catedral de Oviedo.

Madrid.—El ministro de Instrucción ha manifestado que esta mañana firmó un libramiento de 10.000 pesetas para comenzar los trabajos en la cámara santa de la Catedral de Oviedo.

Madrid.—El ministro de Instrucción ha manifestado que esta mañana firmó un libramiento de 10.000 pesetas para comenzar los trabajos en la cámara santa de la Catedral de Oviedo.

Madrid.—El ministro de Instrucción ha manifestado que esta mañana firmó un libramiento de 10.000 pesetas para comenzar los trabajos en la cámara santa de la Catedral de Oviedo.

Madrid.—El ministro de Instrucción ha manifestado que esta mañana firmó un libramiento de 10.000 pesetas para comenzar los trabajos en la cámara santa de la Catedral de Oviedo.

Madrid.—El ministro de Instrucción ha manifestado que esta mañana firmó un libramiento de 10.000 pesetas para comenzar los trabajos en la cámara santa de la Catedral de Oviedo.

Madrid.—El ministro de Instrucción ha manifestado que esta mañana firmó un libramiento de 10.000 pesetas para comenzar los trabajos en la cámara santa de la Catedral de Oviedo.

Madrid.—El ministro de Instrucción ha manifestado que esta mañana firmó un libramiento de 10.000 pesetas para comenzar los trabajos en la cámara santa de la Catedral de Oviedo.

Madrid.—El ministro de Instrucción ha manifestado que esta mañana firmó un libramiento de 10.000 pesetas para comenzar los trabajos en la cámara santa de la Catedral de Oviedo.

Madrid.—El ministro de Instrucción ha manifestado que esta mañana firmó un libramiento de 10.000 pesetas para comenzar los trabajos en la cámara santa de la Catedral de Oviedo.

Madrid.—El ministro de Instrucción ha manifestado que esta mañana firmó un libramiento de 10.000 pesetas para comenzar los trabajos en la cámara santa de la Catedral de Oviedo.

Madrid.—El ministro de Instrucción ha manifestado que esta mañana firmó un libramiento de 10.000 pesetas para comenzar los trabajos en la cámara santa de la Catedral de Oviedo.

Madrid.—El ministro de Instrucción ha manifestado que esta mañana firmó un libramiento de 10.000 pesetas para comenzar los trabajos en la cámara santa de la Catedral de Oviedo.

Madrid.—El ministro de Instrucción ha manifestado que esta mañana firmó un libramiento de 10.000 pesetas para comenzar los trabajos en la cámara santa de la Catedral de Oviedo.

Madrid.—El ministro de Instrucción ha manifestado que esta mañana firmó un libramiento de 10.000 pesetas para comenzar los trabajos en la cámara santa de la Catedral de Oviedo.

Madrid.—El ministro de Instrucción ha manifestado que esta mañana firmó un libramiento de 10.000 pesetas para comenzar los trabajos en la cámara santa de la Catedral de Oviedo.

Madrid.—El ministro de Instrucción ha manifestado que esta mañana firmó un libramiento de 10.000 pesetas para comenzar los trabajos en la cámara santa de la Catedral de Oviedo.

Madrid.—El ministro de Instrucción ha manifestado que esta mañana firmó un libramiento de 10.000 pesetas para comenzar los trabajos en la cámara santa de la Catedral de Oviedo.

Madrid.—El ministro de Instrucción ha manifestado que esta mañana firmó un libramiento de 10.000 pesetas para comenzar los trabajos en la cámara santa de la Catedral de Oviedo.

cuyo objeto le visitó el señor Salazar Alonso.

Espera el señor Villalobos resolver este problema cuando las Cortes aprueben el proyecto de ley de Hacienda facilitando a los Ayuntamientos medios para atenciones escolares.

Con objeto de solicitar la cooperación del Ministerio para la calefacción de escuelas de Bilbao, le visitó una Comisión de aquel Ayuntamiento. Otras poblaciones hacen peticiones en el mismo sentido.

Terminó el señor Villalobos diciendo que le visitó una Comisión de curules del 33 para entregarle un álbum de gratitud, que el ministro agradeció.

Una lata de petit-pois. Para hacer la panatela se baten las claras a punto de merengue, se le añade poco a poco la una y tres cuartos de taza de azúcar, las seis yemas batidas, la manteca derretida y la harina. Se divide la masa en dos, se coloca una parte en un molde engrasado, se pone el pollo cocinado con todos los demás ingredientes unido, con el maíz y petit-pois se cubre la otra parte de la masa y se coloca en horno caliente a 375 grados F. durante una hora.

El «Sánchez Barcaiztegui» ha sido amarrado en este puerto. Mañana se hará a la mar el destructor «Alcalá Galiano», a bordo del cual se halla don Manuel Azaña. Se dice que esta noche será trasladado al «Sánchez Barcaiztegui».

Ha sido detenido el doctor don Joaquín Trias, decano dimisionario de la Facultad de Medicina. El alcalde no quiere cubrir las plazas de funcionarios vacantes en la actualidad ni las que vayan hasta fin de año.

49 individuos procesados y en prisión. Girona.—Se ha dictado auto de procesamiento y prisión contra cuarenta y nueve individuos que el 10 de Octubre hicieron armas contra el Ejército. A cada una se exige una fianza de 25.000 pesetas.

El homenaje al Ejército en Valencia. La suscripción. Valencia.—El martes se celebrará en el Paseo de la Alameda el homenaje al Ejército. Desfilarán las fuerzas, incluso la Benemérita. Terminado el desfile, las fuerzas regresarán a los cuarteles para solemnizar el licenciamiento.

El total ingresado en el Banco de España con destino a las suscripciones a favor de la fuerza pública se eleva a 180.314 pesetas.

Señalamiento de pagos. El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día 10 del actual para hacer efectivos los libramientos siguientes:

- A don M. Esteban, 175 pesetas.
» G. Monjas, 502,90.
» A. Cuencas, 3.753,90.
» J. Hernández, 512,83.
» A. Baeza, 878,76.
» A. Alonso, 6.008,50.
» E. Fraile, 1.648,50.
» T. Martínez, 913.
» I. Zaera, 2.980.
» D. Rincón, 2.069,50.
» M. Zaera, 912.

Al excelentísimo señor gobernador civil, 165,86. Al señor presidente de la Diputación, 72.516,86.

Al señor ingeniero jefe de la Sección Agronómica, 365. Al señor inspector provincial de Veterinaria, 84,60.

Al señor habilitado de la Sección de Agricultura, 185,07. Al señor ingeniero jefe de Industrias, 621,81.

Don Ángel Gracia, ha trasladado su domicilio a la calle de Juan Bravo, número 24, piso 2.º.

Doña Consuelo de la Calle, ha entregado en la Administración de este periódico 25 pesetas con destino al Comedor de Caridad, en memoria de sus difuntos padres.

Se asa al horno sin quitarle el hueso. Entre tanto se cuecen con agua y sal un par de cabezas de ajo mondadas. Luego se machacan mucho, se pasan por tamiz y se mezclan con el jugo que quedó de asar el cordero o con otro para servir esta salsa con el carnero. Como generalmente no se toma toda la pierna en una comida, al día siguiente se corta en filetes gruesos la que quedó, y espolvoreados de pan rayado, perejil y un polvito de corteza de limón, se asan a la parrilla o al horno, sirviéndolos con una salsa picante o de vinagre.

El hueso largo de la pierna se decora con un papel rizado.

Puede emplearse pierna. Se mecha, introduciendo con la punta del cuchillo pedacitos de tocino, jamón, zanahoria, huevo, pepinos, aceitunas y pasas.

La carne, una vez así dispuesta, se coloca en la cacerola con bastante

manteca, cebolla picada, un diente de ajo, orégano, sal, pimienta, nuez moscada y zumo de limón verde. Se revuelve luego y cuando está dorada, se le añade una copa de vino blanco, lonchas de tocino, caldo y el agua necesaria.

Cuando esté blanda se le agregan guisantes, se le deja cocer un minuto, se retira del fuego, se tapa bien y así queda en disposición de servirse.

Un pollo. Una lata chica de maíz. Dos cebollas. Tres dientes de ajo. Una cucharada de harina de Castilla.

Un cuarto de taza de almendras picadas. Un cuarto de taza de aceitunas picadas. Medio macito de perejil. Sal, pimienta. Zumo de limón.

Un cuarto de taza de vino seco. Tres tazas de harina de Castilla. Seis huevos. Media taza de manteca derretida.

Una lata de petit-pois. Para hacer la panatela se baten las claras a punto de merengue, se le añade poco a poco la una y tres cuartos de taza de azúcar, las seis yemas batidas, la manteca derretida y la harina. Se divide la masa en dos, se coloca una parte en un molde engrasado, se pone el pollo cocinado con todos los demás ingredientes unido, con el maíz y petit-pois se cubre la otra parte de la masa y se coloca en horno caliente a 375 grados F. durante una hora.

Los aprovechamientos forestales. Por orden circular de la Administración de Contribución territorial y propiedades del Estado, que publicará próximamente el «Boletín Oficial», se concede a los Ayuntamientos de la provincia un nuevo plazo que finaliza en 30 del corriente mes, para remitir a dicha oficina de Hacienda las certificaciones de aprovechamientos forestales de sus bienes de libre disposición correspondientes al año forestal de 1934-35; terminado el nuevo plazo que se concede se impondrán multas y nombrarán comisionados que realicen el servicio a costa de los señores alcaldes y secretarios de los pueblos en descubierto.

Señalamiento de pagos. El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día 10 del actual para hacer efectivos los libramientos siguientes:

- A don M. Esteban, 175 pesetas.
» G. Monjas, 502,90.
» A. Cuencas, 3.753,90.
» J. Hernández, 512,83.
» A. Baeza, 878,76.
» A. Alonso, 6.008,50.
» E. Fraile, 1.648,50.
» T. Martínez, 913.
» I. Zaera, 2.980.
» D. Rincón, 2.069,50.
» M. Zaera, 912.

Al excelentísimo señor gobernador civil, 165,86. Al señor presidente de la Diputación, 72.516,86.

Al señor ingeniero jefe de la Sección Agronómica, 365. Al señor inspector provincial de Veterinaria, 84,60.

Al señor habilitado de la Sección de Agricultura, 185,07. Al señor ingeniero jefe de Industrias, 621,81.

Don Ángel Gracia, ha trasladado su domicilio a la calle de Juan Bravo, número 24, piso 2.º.

Doña Consuelo de la Calle, ha entregado en la Administración de este periódico 25 pesetas con destino al Comedor de Caridad, en memoria de sus difuntos padres.

Se asa al horno sin quitarle el hueso. Entre tanto se cuecen con agua y sal un par de cabezas de ajo mondadas. Luego se machacan mucho, se pasan por tamiz y se mezclan con el jugo que quedó de asar el cordero o con otro para servir esta salsa con el carnero. Como generalmente no se toma toda la pierna en una comida, al día siguiente se corta en filetes gruesos la que quedó, y espolvoreados de pan rayado, perejil y un polvito de corteza de limón, se asan a la parrilla o al horno, sirviéndolos con una salsa picante o de vinagre.

El hueso largo de la pierna se decora con un papel rizado.

Puede emplearse pierna. Se mecha, introduciendo con la punta del cuchillo pedacitos de tocino, jamón, zanahoria, huevo, pepinos, aceitunas y pasas.

La carne, una vez así dispuesta, se coloca en la cacerola con bastante

Nuevos precios del cerdo

En la salchichera de A. LOPEZ GRADILLAS Juan Bravo, 30, teléfono 203 Venta al por mayor de tocino con depósito para fuera de la capital

Vendo unos ocheta carros de ramaje y pie de leña, roble y fresno, en término de Gallegos y Aldeanueva de Pedraza o puesto en Prádena. Para tratar precio y condiciones, con Julián Sanz Matesanz, en Prádena, (Segovia).

Leña de fresno Se venden manchas en el Soto de la Venta, término de Lastras del Pozo, Razon, el guarda Remigio Herrero, en dicho pueblo.

Ocasión Particular vende «Citroën» C 4. Informes, Garage España, Segovia.

AUTOMOVILISTAS «ESENCIA POWER'S». Anti-denotante, anti-corrosiva y anti-tóxica. Impide la elevación de la temperatura. Conserva los motores de explosión, dándoles fuerza y suavidad incomparables. Economiza 20 por 1.00 de gasolina. Agente exclusivo: Mariano Neira Arribas, Cervantes, 8

Se venden dos vacas domadas, una de seis años y otra de ocho. Para tratar, con Mariano González, en Zamarramala.

Se venden dos machos burros por cose de labranza, edad cuatro a cinco años, alzada cuatro a cinco dedos. Para tratar, con Mariano Pérez, en Arnuña.

HERNIADOS (QUEBRADOS) NO VIVAN DESPREVENIDOS

Tengan presente que una hernia sin contención o mal contenida, puede, en cualquier momento, sufrir el grave peligro de la ESTRANGULACION, produciendo en pocas horas la MUERTE de la persona más joven y robusta, en medio de horribles sufrimientos. Evite, pues, estos peligros y cúrese sin pérdida de tiempo sometiendo al tratamiento por el APARATO GIRATORIO GRADUABLE NOTTON (patentado), el único que puede garantizar la contención de la hernia y la mayoría de las veces su curación, por ser puramente científico como lo prueba el ser recomendado por la clase médica (única que puede juzgar en estos casos), la cual ha comprobado sus buenos resultados en infinidad de pacientes, y en algunas ocasiones en sus propios hijos; teniendo además este tratamiento la incalculable ventaja de estar dirigido por un médico dedicado hace muchos años a esta especialidad y por consiguiente muy práctico en la materia, al cual podrá consultar en todo momento cualquier duda que os ocurriera, por tener su residencia fija en Segovia.

Para informes y colocación de estos aparatos, en el consultorio médico del señor ROMERO CERVANTES, 28, PRINCIPAL IZQUIERDA.—SEGOVIA. TELEFONO 46. Consulta diaria, de diez a once y de dos a cinco

PROFESOR DE PIANO PRODUCTOS DEL CERDO

Ex alumno oficial del Conservatorio de Madrid, se ofrece para dar clases a domicilio

Puente de Muerte y Vida, núm. 10 Se vende una vaca suiza, tercer parto, abocada a parir. Para tratar, con Ciriaco Aranz, en Lastras de Cuéllar.

Vendo 140 reses lanaras de todas las edades, en buenas condiciones. Para tratar, con Bartolomé de la Calle, en Otero de Herreros.

Vendo novilla suiza, del primer parto, con su chota de dos días. Para tratar, con Cecilio Santamaría, en Encinillas

Se necesita criada para todo, con buenos informes. Juan Bravo, 52, principal.

Vendo arriendo por junto o separadas 260 ovejas merinas, nuevas, abocadas a parir y cruzadas con carneros manchegos Vendo 45 borregos y 20 primales, dando facilidades para el pago, a cambio de granos, fincas, etcétera, más 24 carneros gordos, castrados, propios para ser sacrificados y una mula y un macho yegüero, de seis años. Para tratar, con Valeriano García, en Marazuela.

Jabones LUIS FERRER

ALHAMA DE ARAGON Económicos por su duración y rendimiento. Marcas registradas

EL ELEFANTE GOLONDRINA Especialidades PINTAS, AZUL y CASTAÑA Representante para las provincias de Segovia y Avila

MANUEL FERRER ROCAFORT TELEFONO 264 SEGOVIA DAOIZ, NUM. 15

HERNIAS (¿Cómo pueden curarse?)

Nos dirigimos al público inteligente y le decimos: 1.º Que hay un procedimiento eficaz para esa curación, y consiste (los más insignes autores así lo reconocen) en contener la hernia total y permanentemente. Esto se logra con un aparato que, como el nuestro, tenga los mecanismos para fijarlo y adaptarlo, acomodados de propósito a las particularidades de ella, lo cual es cosa bien contraria de los bragueros y vendajes corrientes.

2.º Que por lo mismo que es indispensable construirlos para cada caso, necesitamos ver previamente al herniado, sin cuya condición no podemos servir en conciencia a nadie, sean cualesquiera los datos que nos den. 3.º Que ponemos a la disposición de quien desee comprobarlos innumerables testimonios de curaciones obtenidas en los treinta y seis años que llevamos aplicando nuestro sistema, distinto, en su parte esencial, de cuantos otros se conocen. 4.º Que garantizamos aquella perfecta contención en todos los casos, por gravísimos que sean, incluso en las hernias que, habiendo sido operadas, se han reproducido después, haciéndose más voluminosas. Sobre la seguridad de este éxito aceptamos los encargos y nos comprometemos con nuestros clientes. Y, por último, para dar facilidades a las personas de modesta posición, les concedemos que vayan pagando nuestros trabajos en varios meses. Es esta otra nueva demostración de buena fe, cerca de la cual debieran reflexionar todos. Recibiremos visita en CUÉLLAR, el día 22 del actual mes de Noviembre, de once a una y de tres a seis, en el hotel LA CASTELLANA. En SEGOVIA, el día 23 en el hotel COMERCIO EUROPEO Toda la correspondencia diríjase con estas señas

Señor don JERÓNIMO FARRÉ GABINETE ORTOPEDICO Marqués de Valdeiglesias, 5.—MADRID

Cuide usted su estómago porque es la base de su salud Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente VENTA EN FARMACIAS

ROMERO CERVANTES, 28, PRINCIPAL IZQUIERDA.—SEGOVIA. TELEFONO 46. Consulta diaria, de diez a once y de dos a cinco

SEÑORITA... aprenda corte y confección sobre prendas de vestir, Academia Barrera, San Juan, número 11, segundo

LOYOLA no dice que sus chocolates sean los mejores... Sólomente el público podrá juzgar si esto es verdad

Jabones LUIS FERRER ALHAMA DE ARAGON Económicos por su duración y rendimiento. Marcas registradas

HERNIAS (¿Cómo pueden curarse?) Nos dirigimos al público inteligente y le decimos: 1.º Que hay un procedimiento eficaz para esa curación, y consiste (los más insignes autores así lo reconocen) en contener la hernia total y permanentemente.

Señor don JERÓNIMO FARRÉ GABINETE ORTOPEDICO Marqués de Valdeiglesias, 5.—MADRID

A usted interesa nuestra organización. Ofrecemos a usted la mejor producción al coste más exiguo

(Todo con garantía absoluta).

Largos plazos

Máquinas de coser. Máquinas de escribir. Bicicletas. Aparatos de Radio. Escopetas. Coches y sillas para niños. Máquinas fotográficas. Vajillas. Cristalerías. Baterías de cocina. Mantelerías. Relojes de pared, bolsillo, pulsera, despertadores, etc.

Pídanos informes, catálogos, demostraciones; dentro y fuera de la provincia, serán atendidos en el momento

Agencia Alex Cervantes, 13 **Teléfono 292**

... DIRECTOR: ALBERTO GONZALEZ ...

TEMAS ECONOMICOS

Los proyectos complementarios del próximo presupuesto

Por MARIANO MARFIL

Las complicaciones de orden público primero, y después la complejidad de la situación política han sido causa de que los proyectos complementarios del próximo presupuesto hayan pasado poco menos que inadvertidos. Tuvo en estos días poca difusión la «Gaceta de Madrid» y el «Diario de las Sesiones» y como los periódicos diarios vieron embargada su atención por los trágicos sucesos de Asturias apenas si los proyectos del ministro de Hacienda han sido comentados. Al día se hizo referencia a ello en los corrillos de la Bolsa de Madrid y no ciertamente de modo favorable; pero aún en la propia Bolsa quedaron diluidos estos comentarios en el seno de los que merecían los sucesos de Asturias y sus posibles derivaciones que eran de mucho más volumen. Cuando se contempla panorámicamente la selva entera no se fija la atención en los árboles aislados.

El señor Marraco, con recta intención, ha procurado aminorar el déficit del presupuesto. Desde luego es plausible que no se haya lanzado a la aventura de una nivelación repentina y haya tomado el camino de llegar a ella gradualmente, pero lo que no tiene ya tan justificada explicación y despertará seguramente grandes oposiciones es que en vez de limitarse a una deflación de gastos, que probablemente habría podido ser más intensa de la proyectada, se lance a una vigorización de ingresos, no por alumbriamiento de fuentes nuevas de riqueza, sino por un procedimiento simplista de elevar cuotas de percepción en tributos ya existentes y en los cuales nadie podría suponer una elasticidad bastante para sufrir la elevación que se proyecta.

A la cabeza de todos esos proyectos destaca por su significado el propósito de elevar el impuesto de utilidades sobre los intereses de la Deuda de un 20 a un 30 por 100. Empieza por no compadecerse bien con las ideas anteriores del señor Marraco, favorables a la conversión, esto de elevar el impuesto de la Deuda sujeta a tributaciones; porque desde el momento en que hay otra deuda exenta aumentar el margen diferencial de una y otra obstaculiza, en vez de allanar, el camino de conversiones futuras. Pero, además, hay una razón esencial para considerar dañoso lo que ahora se intenta. Si el presupuesto no se nivela todavía, y por lo tanto, va a ser preciso seguir utilizando el crédito público, ¿qué razón puede aconsejar el que ese crédito se quebrante? La Bolsa se ha mostrado sensible a la sola enunciación del intento y dejó debilitarse los fondos públicos precisamente en los días en que las circunstancias de orden social debilitaban también los valores industriales.

No ha podido causar sorpresa la disminución de la base del impuesto sobre la renta, fijada antes en 100.000 pesetas a título de ensayo y descendida ahora en el proyecto del señor Marraco a 60.000. El impuesto sobre la renta, tal y como fué creado en España, empezó por significar un error de iniciación, toda vez que se le dió el carácter de doble imposición, gravando conceptos que ya estaban gravados. Es una pena que se perpetúe tal error, que se le agrande, y que toda la labor de la Hacienda se oriente hacia una disminución de base recaudatoria cuando todavía no puede afirmarse que el ensayo del presupuesto ha entrado en nuestras costumbres. El impuesto sobre la renta es de una gran justicia, puede propor-

cionar al Tesoro público muy saneados rendimientos; pero tiene que reorganizarse de modo científico, aislado y flexible en vez de tomarlo como un suplemento más de la relativa comodidad para el Fisco.

Tampoco parece muy oportuno el aumento del impuesto sobre la gasolina. Existe entre nosotros muy extendido el error de suponer que la gasolina es artículo suitario y hasta, según parece, la propia Comisión de economía deslizó este concepto en las sugerencias presupuestarias hechas recientemente al Gobierno. La gasolina no es eso; las estadísticas aproximadas de los elementos técnicos suponen que no llegaría al 20 por 100 del consumo total del artículo lo que se puede imputar en España al coche de lujo. Hay una infinidad de transportes mecánicos por carretera y hay también una utilización creciente de la gasolina en maquinaria agrícola, sin contar que aquel automovilismo privado que responde a una vida de trabajo y es, por lo tanto, verdadero instrumento de producción e incluso fuente de riqueza.

Gravar todo esto es elevar el índice de precio de la vida con repercusiones abundantes en distintos sectores de la economía.

Otros varios proyectos siguen la misma trayectoria, como son la elevación de derechos de timbre, de los derechos reales, del impuesto sobre sueldos a los retirados especiales de Guerra, etc.

Todo cuanto sea, en general, aumento de tributos en las circunstancias presentes, tiene un fondo antieconómico. Sobre el papel podrán hacerse cálculos halagüeños que disminuyan el déficit presupuestario con vigorización de ingresos; pero lo que la economía española exige en los momentos presentes, tiene otra entraña. Es preciso corregir el tren de vida del Estado español en forma que resulte menos fastuoso y es indispensable estimular y fomentar la producción, porque sólo así, con un ensanchamiento natural de recursos fiscales, por el desarrollo lógico y creciente de la riqueza, puede llegarse a una nivelación financiera que sea hija de una prosperidad económica, nivelaciones que son las únicas que se consolidan.

Es de presumir que en la etapa parlamentaria que resta hasta fin de año se abran paso algunas de estas ideas para modificar los proyectos de nueva tributación tan desfavorablemente acogidos.

Suscripción abierta en Segovia para premiar a la fuerza pública

Don Claudio Moreno, 150 pesetas; doña María de Cabanyas, 100; Ayuntamiento de Zamarramala, 20; don Bernardo Sanz, secretario de Zamarramala, 5; don Celedonio García, 10; Ayuntamiento de Pradales, 10; Ayuntamiento de Aldeanueva de la Serrezuela, 10; don Santiago Sanz Chamorro, 5; don Francisco Martín y Gómez, 10; don Antonio Mollinedo, 25; don Francisco Sanz de Frutos, 100; Ayuntamiento de Cantalejo, 100; Ayuntamiento de Escobar de Polendos, 10; don Germán M. Hurtado, secretario de Cantalejo, 25. Cantidades recogidas en Cantimpalos: Ayuntamiento, 25 pesetas; don Juan Postigo, 15; don Angel Cubero, 10; don Cándido Mendoza, 10; don Sixto de Frutos, 5; don Nicanor Gil, 2;

Ecos de la provincia

Santa María de Nieva

Funerales por la fuerza pública

Se han celebrado en esta villa, en el día de hoy, solemnes funerales en sufragio de las almas de los individuos que dieron su vida en defensa de la patria y del orden social, durante el pasado movimiento revolucionario caótico, con asistencia de las autoridades y asistiendo de la villa en masa y bastantes personas de los pueblos limítrofes, resultando un acto conmovedor y patriótico, digno de los sentimientos humanitarios que enaltecen a sus habitantes.

Nuestra enhorabuena a los organizadores del acto.

Suscripciones

El Ayuntamiento ha abierto una suscripción en favor del Ejército y fuerza pública que intervinieron en los últimos sucesos, encabezándola con cien pesetas, siendo bastantes las cuotas suscritas, que prometemos hacer público, una vez nos sea facilitada la correspondiente lista.

Corresponsal

16-11-934.

NOTAS DEPORTIVAS

Un encuentro que tiene la "negra,"

No sé que tal me ha salido el encabezamiento de esta crónica. Así, a primera vista, parece el título de una rumba. Pero, no se trata de eso. Esta negra es la que suelen llamar algunos castizos «el cenizo». No sé si me explico bien. Pero, en fin, paseño adelante. Tengo una leve sospecha de que ustedes me entienden. Se trata de que, según recordarán, el partido de fútbol entre la Cultural Deportiva Zamora y nuestra Gimnástica, jugado en la histórica ciudad de Doña Urraca, hubo de sufrir un aplazamiento forzoso, en su primer intento de realización, a causa de haberse declarado la pasada huelga revolucionaria y el consiguiente estado de guerra. Pues bien, mañana domingo, precisamente, era el día señalado para celebrar en Segovia el partido «de vuelta». O sea, que los futbolistas zamoranos debían devolver la visita que les hicieran nuestros equipos, y enfrentarse con ellos en nuestro campo y ante nuestro público.

interesantisimo. Tan interesante que más de uno ya no ve clara la victoria. Y, por si esto fuera poco, presentará en este partido a su nuevo portero; el mejor portero que ha desfilado por estas tierras y al que todos los aficionados recuerdan con entusiasmo: Guindulain.

El partido empezará a las tres de la tarde en punto y los equipos se alinearán de esta forma: Gimnástica Segoviana: Guindulain; Soler, Velayos; Cristeta, Jacinto, Terrallón; Alberto, Bravo, Casimiro, Gamboa y Juanito.

Eresma F. C.: Domínguez; Isidro, Chupi; Miguel, Argüelles, Sánchez, Vallana II, Duque, Segundín, Vallana I y Sandini.

¿Repetirá el Eresma sus hazañas contra el Racing?

LOSADA

SUELTOS

Fallecimiento y sepelio

Ayer, con nutrido acompañamiento, fueron conducidos al Cementerio los restos mortales del guardia municipal, jubilado, Cipriano Pato Calvo, que falleció a los setenta y dos años de edad y cuya muerte ha sido muy sentida.

El finado era muy estimado en Segovia, por su carácter bondadoso y afable trato. Durante el largo tiempo en que ejerció el cargo de guardia municipal se atrajo el aprecio de los diferentes alcaldes y concejales por el celo y actividad con que cumplió su cometido y por su honradez acrisolada.

Descanse en paz y reciban sus hijos y demás familia nuestro sentido pésame.

SEGOVIA RELIGIOSO

En la Santísima Trinidad

Mañana, domingo tercero de mes, habrá misa de comunión general de las Hijas de María, a las ocho y media, y ejercicio de la tarde, a las seis. Después del ejercicio, junta general. La misa de diez, será aplicada por las personas que generosamente han contribuido a las obras y mejoras de esta iglesia.

Desde el lunes, el ejercicio de ánimas será a las cinco, y la catequesis de niños, miércoles y viernes, a continuación.

En San Juan de Dios

La Comunidad de religiosas Franciscanas del convento de San Juan de Dios, de esta ciudad, consagra a su excelsa Madre y Patrona Santa Isabel, Reina de Hungría, los siguientes cultos:

El día 19 del corriente, por la mañana, a las diez, se cantará misa solemne. Terminada ésta, se expondrá S. D. M. a la adoración de los fieles, quedando de manifiesto todo el día.

Nueva academia de corte y confección

Sistema FERRER

Se corta y confecciona toda clase de prendas de señora y niños, e interior para caballero

Se prepara para profesoras

Se dan lecciones gratis San Francisco, 21, 2.º—Segovia

Por la tarde, a las cuatro y media, se rezará la estación y el Santo rosario, se cantará un motete al Santísimo y habrá sermón, a cargo de un reverendo Padre Franciscano, concluyendo la función con la reserva, gozos y adoración de la reliquia de la Santa. Hay concedidas indulgencias. Se suplica la asistencia a estos cultos.

En los Padres Franciscanos

La V. O. T. de San Francisco, en unión de varias personas piadosas, celebrará el presente año solemne novenario de Animas, dando principio, mañana, a las seis de la tarde, rezándose el rosario de difuntos, ejercicio de novena y plática, cantándose al final un solemne responso. Después, se practicará todos los días del novenario el Via-Crucis.

En Santo Domingo

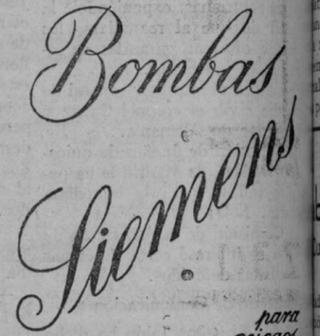
Cultos costeados por la V. O. T. Dominicana: Por la mañana, a las ocho y media, misa de comunión, y a las cinco y media de la tarde, los cultos propios del tercer domingo del mes.

En Santa Isabel

El lunes, día 19 de los corrientes, a las diez y media, misa solemne. Por la tarde, a las cuatro y media, estación mayor, rosario, sermón por el señor don Celso Sastre, ecónomo le Marugán, bendición y reserva, terminando con la adoración de la reliquia de Santa Isabel y gozos a la misma.

El mejor reconocimiento y estimación que puede hacer observar a sus familiares y amigos es recomendar artículos de bondad incontestable, uno de estos artículos son los

CHOCOLATES LOYOLA



para riegos, sus caberos e industriales.

PRESUPUESTOS SIN COMPROMISO

SIEMENS INDUSTRIA ELECTRICA, S. A.

SANTIAGO, 29 y 31.—TELEFONO 2.337

VALLADOLID

SASTRERIA FERNANDEZ

La preferida del público distinguido

Juan Bravo, 18 (Frente a la Cárcel antigua)

"ITALIA"

FLOTAS REUNIDAS:
COSULICH
LLOYD SABAUDO
NAVIGAZIONE GENERALE

BARCELONA-BUENOS AIRES	
9 DICIEMBRE	"AUGUSTUS" de Barcelona
Escalas: Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires	
GIBRALTAR-BUENOS AIRES	
17 DICIEMBRE	"NEPTUNIA" de Gibraltar
Escalas: Penambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos Río Grande, Montevideo y Buenos Aires	
BARCELONA-VALPARAISO (Vía Panamá)	
22 NOVIEMBRE	"ORAZIO" de Barcelona
Escalas: Venezuela, Colombia, Panamá Ecuador, Perú	
GIBRALTAR-NEW YORK	
23 NOVIEMBRE	"REX" de Gibraltar
27 NOVIEMBRE	"SATURNIA" de Almería
7 DICIEMBRE	"CONTE di SAVOIA" de Gibraltar
GIBRALTAR-SUD AFRICA	
9 DICIEMBRE	"DUILIO" de Gibraltar
Escalas: Capetown, Natal, East London y Port Elisabeth	
LINEAS DE GRAN LUJO PARA EGIPTO, PALESTINA, EXTREMO ORIENTE y MANILA (Vía Hong-Kong)	
Con los supertrasatlánticos del «LLOYD TRIESTINO»	
"VICTORIA"	"CONTE VERDE"
"CONTE ROSSO"	
Línea mensual para Australia	
CRUCEROS DE TURISMO PARA EGIPTO E INDIA	
Precios especiales	
PRIMAVERA 1935:	
GRANDES CRUCEROS EN EL MEDITERRANEO ORIENTAL	
A precios excepcionales Pidense informes	
"ITALIA"	"COSULICH"
"LLOYD TRIESTINO"	
Agencia general	
BARCELONA: Rambla Santa Mónica, 31-33.	
Oficina de MADRID: Alcalá, 45.	
En Segovia: EUGENIO CASAS RODAS, Enlugar Martín Higuera, 6	
«El Adelantado» 17-11-934	

¡PANADEROS!

Con el FRIO en su horno será pesado el trabajo, porque la subida de la MASA es más lenta.

Prevéngase usted y empiece seguidamente a trabajar con

LEVADURA PRENSADA MARCA "DANUBIO,"

y elaborará su pan en menos de TRES HORAS

Si no sabe usted cómo se emplea, consulte al REPRESENTANTE

DON ANTONIO SERRANO VALLEJO

CALLE JUAN BRAVO, 7 y 9 APARTADO NUM. 12.—SEGOVIA

En cualquier forma que emplee los

CHOCOLATES LOYOLA

podrá observar que su gusto no es imitado por ningún otro chocolate